

TEMAS ECONÓMICOS

La necesidad de focalizar

Los recursos públicos son siempre limitados. Entonces, todo principio de justicia social obliga a focalizar los esfuerzos del Estado. El empobrecimiento del país impone revisar este principio básico. La actual administración debiera avanzar en esa dirección a la brevedad.

Durante la última década, se levantó desde la izquierda un relato crítico de los esfuerzos históricos por focalizar. Fue parte de una agenda que buscaba desacreditar cada uno de los logros del país en treinta años de progreso social y económico. La violencia de octubre de 2019 y el covid avivaron tal visión, en un contexto de limitada reflexión. Hoy, frente a las dificultades económicas de un país que lleva más de una década sin crecer, y a una administración a menudo incómoda con la idea de focalizar el gasto, se hace evidente la necesidad de reencauzar las políticas públicas.

Un primer paso ha de ser la re-

visión del sistema de asignación de los niveles de vulnerabilidad de los hogares. En función de este, millones de personas acceden (o no) a una variedad de subsidios y ayudas. De acuerdo con la información disponible en el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), se trata de 60 programas distribuidos en áreas tales como complemento al ingreso, educación, salud, trabajo, pensiones, transporte, vivienda y otros.

La pieza central en la selección de los beneficiarios es el Registro Social de Hogares (RSH), un sistema de información alojado y administrado por el MDS cuyo objetivo es la calificación

socioeconómica de esos hogares. Más de 53 instituciones y servicios públicos, vinculados a 11 ministerios, acceden regularmente al RSH. Las falencias de este registro tienen larga data y han sido reconocidas por expertos. Sin embargo, el Estado no ha tenido la capacidad para modernizar y perfeccionar el sistema, permitiendo así el acceso a programas sociales de personas que no deberían beneficiarse y dejando fuera a otras que sí lo requieren. Tal desorden es funcional a una agenda que busca universalizar los programas públicos independientemente de las consideraciones de gasto fiscal y justicia social.

Abusos en caracterización socioeconómica

Gracias a décadas de crecimiento económico, Chile pudo ampliar progresivamente su red de protección social. Una característica histórica del proceso fue el esfuerzo por asegurar el mejor retorno social de los recursos mediante la focalización. Inicialmente, esto se hizo por medio de la ficha CAS (Comité de Asistencia Social), instrumento de caracterización socioeconómica vigente hasta 1990, que dio paso a la CAS2 (hasta 2007) y luego a la Ficha de Protección Social (hasta 2015). El proceso de mejoramiento del instrumento

fue gradual y constante, procurando evitar el comportamiento estratégico de hogares que no calificaban para acceder a programas. En teoría, la creciente disponibilidad de registros administrativos ofrecía una oportunidad para impedir abusos.

En función de ello, se configuró el RSH, que desde enero de 2016 es el principal instrumento de focalización en Chile. En lo esencial, debería utilizar registros administrativos para complementar los datos autorreportados, permitiendo además una revisión continua. El nivel de

vulnerabilidad se define en un proceso de seis etapas, en donde los insumos principales son los ingresos (del mercado laboral formal, pensiones, capital, más subsidios y transferencias) y la composición del hogar (número de adultos, personas con discapacidad o dependencia). A junio de 2019, más de 7,5 millones de personas pertenecían al 40% más vulnerable según la calificación generada a partir del RSH. Pero dicho número representaba más del 40% de la población, lo que ya daba cuenta de un problema.

¿Viven en Chile 24 millones de personas?

Ante la acumulación de falencias como esas, una comisión técnica evacuó, en enero de 2022, un informe con recomendaciones de mejoramientos al instrumento. Entre los problemas documentados allí se encuentran irregularidades en el tamaño y composición autorreportada de los hogares, situación que, ante la inacción del Estado, se ha acrecentado en el tiempo. Así, el tamaño promedio de los hogares según el RSH es de 1,9 personas, muy por debajo de los casi tres reportados por el INE. Algo similar ocurre con el casi 50% de hogares que se autorreportan unipersonales en el RSH, versus 19% en otras encuestas. Esto

puede ser consistente con un comportamiento estratégico de las familias para distribuir los ingresos formales entre distintos núcleos y así acceder fraudulentamente a beneficios. El listado de falencias incluyó críticas a la calidad de los datos y a sus procesos de actualización. Dado el crecimiento de la informalidad y la precarización del empleo, es posible que hoy los incentivos a no reportar fuentes de ingreso sean aún mayores.

El informe concluyó con un listado de propuestas, muchas lamentablemente olvidadas por la autoridad.

Muestra de ello, ahora, en el debate sobre los subsidios eléctricos, el Go-

bierno ha dicho que 9,6 millones de personas pertenecen al 40% más vulnerable del RSH. Pero si tal registro capturara correctamente los niveles de vulnerabilidad, entonces la población total de Chile alcanzaría los 24 millones (9,6/0,4). Esta cifra parece distorsionada, lo que implica que una parte significativa de los recursos destinados a los más vulnerables está siendo captada de modo abusivo por quienes no califican para tales beneficios. A semanas del ingreso de la Ley de Presupuesto, el Estado debe hacer un esfuerzo adicional para asegurar que no existan abusos ni injusticias en materias sociales.